



N/Rfa. Expte. <b>32-20</b>	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

**DESTINATARIOS:** Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones JM Gas, S.L., Eiffage Infraestructuras, SAU y Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar de forma escaneada y al correo electrónico [contratacionagricultura@carm.es](mailto:contratacionagricultura@carm.es) la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 17 de julio de 2020.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

13.07/2020.11.39:19

FALCON FERRANDO, JAVIER  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2594e3f-c4e-c68a-089c-0050569b6280

